

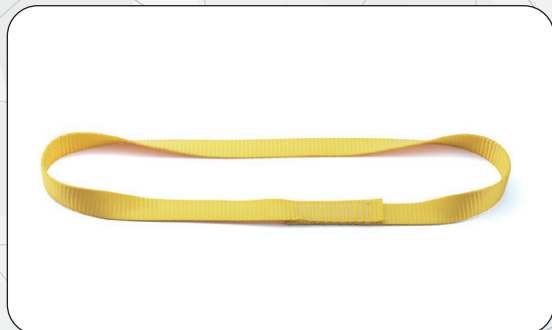
FICHA TÉCNICA

DISPOSITIVO DE ANCLAJE

STEELPRO
SAFETY®

1888CA(*)

Dispositivo de anclaje provisional
transportable (cinta de anclaje).



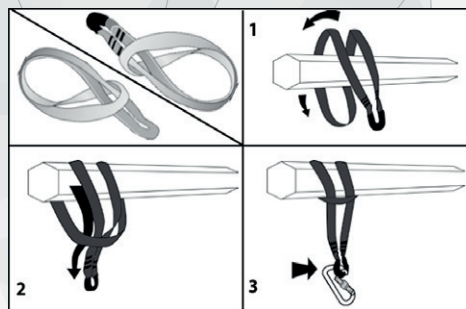
DESCRIPCIÓN COMERCIAL:

Cinta de poliamida de 30mm. ancho, para la creación de un punto de anclaje.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- ✓ Permite la creación de un punto de anclaje en vigas, postes, etc.
- ✓ 3 diferentes tamaños que ofrecen la posibilidad de rodear casi cualquier elemento constructivo para crear el punto de anclaje.
- ✓ Recuperable para ser utilizado en cualquier otro lugar.

CÓMO FORMAR EL PUNTO DE ANCLAJE:



*El elemento donde se realice la gaza debe ser mayor de 150 mm de diámetro ($\varnothing > 150\text{mm}$), y no debe tener aristas con un ángulo pronunciado que pueda dañar las fibras de la cinta.

CARACTERÍSTICAS FÍSICA MATERIALES:

Composición:

- ✓ Poliamida.

Ancho:

- ✓ 30 mm.

Longitud (longitud medida según imagen):

- ✓ 1888CA06: 60 cm.

- ✓ 1888CA1: 100 cm.

- ✓ 1888CA2: 200 cm.



PESO MÁXIMO DEL USUARIO:

100 Kg (ropa y herramientas incluidas).

EMBALAJE:

- ✓ 1 ud / bolsa.
- ✓ 50 ud / caja.

USO DESTINADO A:

Actividades con riesgo de caída en altura, permitiendo la creación temporal de un punto de anclaje.

MARCADO:

Certificado por Organismo Notificado europeo y ensayado por laboratorio acreditado, según Reglamento UE 2016/425 sobre EPI y la norma armonizada:

EN 795 B Dispositivo de Anclaje (B: anclajes transportables o provisionales que se pueden instalar temporalmente en estructuras).

CE EN 795 B



TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída **STEELPRO®**, tienen un período de **VIDA ÚTIL**¹ de 5 años contados desde la **FECHA DE PRIMER USO**², y ésta debe iniciar como máximo antes de que el equipo cumpla 5 años desde **FECHA DE FABRICACIÓN** (marcada en el equipo) siempre y cuando el equipo haya permanecido en condiciones óptimas de almacenamiento. Teniendo en cuenta la información anterior (vida útil, fecha de primer uso, etc...), la **CADUCIDAD**⁴ máxima será de 10 años desde la **FECHA DE FABRICACIÓN*** (marcada en el equipo).



INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO**², cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA**³ (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO®**, o quien **STEELPRO®** autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO**⁵ (inspección visual del usuario, previa a cada uso).



GLOSARIO DE TÉRMINOS:

¹ VIDA ÚTIL:

Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída **STEELPRO®**.

² FECHA DE PRIMER USO:

Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.

³ INSPECCIÓN PERIÓDICA:

Inspección periódica anual que será realizada por **STEELPRO®** o quien **STEELPRO®** autorice.

⁴ CADUCIDAD:

Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo, a partir de la fecha de fabricación o primer uso.

⁵ PRE-USO:

Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.



AENOR GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001	AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001	AENOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001
AENOR ESTRATEGIA SOSTENIBLE (ODS)	AENOR HUELLA DE CARBONO CO ₂ CALCULADO	AENOR COMPROMISO CON ENTORNOS SEGUROS PARA LAS MUJERES

Marca Protección Laboral, S.L.
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Ámsterdam, 30353
Cartagena Telf: 968 50 11 32 Fax : 968 50 84 30
email: ventas@marcapl.com / website: www.marcapl.com

